

NOTA ACLARATORIA

DE NO REALIZAR CONCESIONES, FIDEICOMISOS NI SUBASTAS

Yo, **TULIO POMPEYO MURILLO ALVARADO**, mayor de edad, casado, medico especialista en neurocirugia, hondureño vecino de este distrito central, con tarjeta de identidad No. **0801-1969-04290**, accionando en mi condicion de director general de Hospital Escuela Universitario, nombrado para tal cargo mediante sesión de junta directiva y de gestión de fecha 5 de agosto del 2015, según oficio No. 617-JDGHE-15 de fecha 6 de agosto del año dos mil quince (2015), en virtud del convenio interinstitucional entre organos de la administracion pública mediante decreto presidencial numero PCM -024-2012 y en cumplimiento al articulo 13 numero 9 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA** contenida en el decreto presidencial numero 170-2006 por este medio **HAGO CONSTAR QUE EL HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO NO POSEE Y NO HA REALIZADO CONCESIONES, SUBASTAS, NI FIDEICOMISO** alguno, según lo expuesto en el oficio No. GAHE-886-2016, generado por el Lic. **FREDAL MERLO** en calidad de **GERENTE ADMINISTRATIVO**.

En fe de lo cual se presenta nota aclaratoria a los trece (13) dias del mes octubre del año dos mil dieciseis (2016)

Agradecimiento de antemano su fina atención a la presente



DOCTOR TULIO POMPEYO MURILLO ALVARADO
DIRECTOR GENERAL

